HOSPITAL III GOYENECHE

UNIDAD EJECUTORA 401 – AREQUIPA

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1057 DESTINADAS A CUBRIR REGISTROS VACANTES EN EL AIRHSP CREADOS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N° 31538

01 - 2023

1. **GENERALIDADES**

El objetivo de la convocatoria, es contratar por estricta necesidad de servicio, con sujeción al Régimen Especial de CAS regulado por el DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, para las diferentes Oficinas Ejecutivas y para los servicios asistenciales del Hospital III Goyeneche – Arequipa, en plazas originadas por cese y renuncia del personal y que deben ser cubiertas para remplazo para el personal del Grupo Ocupacional: Profesionales de la Salud, Profesionales Categorizados y Técnicos.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión a cargo del presente Proceso de Selección de personal, está conformada por los siguientes miembros: según la R.D. N°200-2023-GRA/GRS/DG-HG-OP.

MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTE	: **MED. JULIO CESAR UTURUNCO FLORES**
SECRETARIO	: **ABG. BORIS CATACORA CHOQUE**
MIEMBRO	: **DRA. GLORIA FERMINA DEL CARPIO ANTEZANA**

MIEMBROS SUPLENTES

PRESIDENTE	: **MÉD. RAMIRO PEREZ GUZMAN**
SECRETARIO	: **LIC. EULOGIO CCAMA TUMPI**
MIEMBRO	: **LIC. ROSA MARYORI DIAZ REINOSO**

2. **ENTIDAD QUE CONVOCA**

Hospital III Goyeneche – Unidad Ejecutora 401, Dirección, Av. Goyeneche S/N Arequipa.

3. **BASE LEGAL:**

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2023, y sus normas complementarias.
- Ley N° 31299 (Ley que modifica la Ley N°26771), Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su respectivo Reglamento.
- Ley N° 23536, Ley que regula el trabajo y la Carrera de los Profesionales de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que Regula el Regimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Sector Público y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, Ordenanza que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria.
- Ley N°31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la Emergencia Sanitaria producida por la COVID-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas.

4. DE LA COMISION EVALUADORA

- La Comisión estará conformada por tres (3) integrantes: Presidente, Secretario y Miembro; Titulares y/o Suplentes.
- La Comisión cumplirá las funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.
- Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los Miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas del Hospital III Goyeneche.
- Para el cumplimiento de sus actividades, la Comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente.
- Concluido el proceso de Evaluación, la comisión elevara al despacho de la Dirección, el cuadro de méritos y el informe de los resultados del proceso; asimismo, será publicado en la página web del Hospital III Goyeneche.

5. CUADRO DE PLAZAS PARA CONTRATACION TEMPORAL ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO 1057

N°	CODIGO PLAZA	CARGO FUNCIONAL	HONORARIOS	DURACIÓN
1	001054	ENFERMERA/O	2,900.00	12 de junio al 31 de diciembre de 2023
2	001139	MEDICO	5,200.00	12 de junio al 31 de diciembre de 2023
3	001218	ENFERMERA/O	2,900.00	12 de junio al 31 de diciembre de 2023
4	001286	TECNICO EN ENFERMERIA	1,800.00	12 de junio al 31 de diciembre de 2023
5	001292	TECNICO EN ENFERMERIA	1,800.00	12 de junio al 31 de diciembre de 2023
6	001293	TECNICO EN ENFERMERIA	1,800.00	12 de junio al 31 de diciembre de 2023
7	001306	MEDICO ESPECIALISTA	7,300.00	12 de junio al 31 de diciembre de 2023
8	001373	TECNICO EN ENFERMERIA	1,800.00	12 de junio al 31 de diciembre de 2023
9	001403	MEDICO ESPECIALISTA	7,300.00	12 de junio al 31 de diciembre de 2023
10	1341	ENFERMERA/O	2,900.00	12 de junio al 31 de diciembre de 2023
11	001090	ENFERMERA/O	2,900.00	12 de junio al 31 de diciembre de 2023

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION D.L. 1057-CAS

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación en portal TALENTO PERÚ	A partir del 11 de mayo al 24 de mayo de 2023	Comisión de Selección.
Publicación en página web	A partir del 17 de mayo	Comisión de Selección.

	al 24 de mayo de 2023	
SELECCIÓN		
Presentación de expedientes documentado, debidamente foleado y firmado por Mesa de Partes de 08:00hrs A 14:00hrs, indicar el código de plaza a presentarse.	A partir del 25 de mayo al 26 de mayo de 2023	Tramite Documentario.
Calificación de expedientes.	Del 29 de mayo al 31 de mayo de 2023	Comisión de Selección.
Publicación de resultados, Según orden e méritos	31 de mayo de 2023	Comisión de Selección.
Presentación de Reclamos a la evaluación curricular por Mesa de Partes, hasta las 12.30 hrs. (pasado el plazo no se considerara ningún reclamo).	01 de junio de 2023	Comisión de Selección.
Absolución y Publicación de Reclamos.	02 de junio de 2023	Comisión de Selección.
Entrevista personal	05 de junio a 07 de junio de 2023	Comisión de Selección.
Publicación de resultados	07 de junio de 2023	Comisión de Selección.
Presentación de Reconsideración por Mesa de Partes se llevara a cabo en el siguiente horario: 08 de junio de 2023 hasta las 14:00 hrs. 09 de junio de 2023 hasta las 12:00 hrs. (pasado el plazo no se considerara ningún reclamo).	08 de junio al 09 de junio de 2023	Comisión de Selección
Absolución de Reconsideración	09 de junio de 2023	Comisión de Selección
Adjudicación de plazas	12 de junio de 2023	Comisión de Selección.
Inicio de actividades	12 de junio de 2023	Comisión de Selección

7. INSCRIPCION DE POSTULANTES:

ETAPA: INSCRIPCION DE POSTULANTES.

Esta etapa está a cargo del postulante y es de su entera responsabilidad el concreto llenado de lo descrito en la Hoja de solicitud (ANEXO 1), todos los documentos presentados tienen carácter de Declaración Jurada por lo cual el postulante que oculta información y/o consigna información falsa, será excluido del Proceso inmediatamente.

8. PRESENTACION DE EXPEDIENTE:

Los postulantes deberán presentar su expediente por Mesa de Partes, debidamente foliado y firmado (en la parte superior derecha de cada hoja), fedateado o legalizado notarialmente según el cronograma y horario establecidos, en el siguiente orden:

- **Anexo 01:** Solicitud del Postulante.
- **Anexo 02:** Declaración Jurada.
- **Copia** del **DNI** en A4 (vigente y legible).

- **Curriculum Vitae**, adjuntando los documentos mediante los cuales acrediten los **Requisitos según perfil del puesto, de acuerdo a la siguiente estructura:**
  - DATOS PERSONALES
  - FORMACION ACADEMICA
  - RESOLUCIÓN SERUMS (de ser el caso)
  - CONSTANCIA DE HABILITACIÓN (de ser el caso)
  - CAPACITACION (ULTIMOS 5 AÑOS: 2019-2023
  - MERITOS
  - EXPERIENCIA LABORAL (RELACIONADO AL PERFIL DEL PUESTO)
    - GENERAL
    - ESPECIFICA

*** En el anverso del file que contiene el expediente, colocar el nombre y apellido completo, código de plaza y el cargo al que postula.**

*** El expediente deberá estar foleado de la última hoja a la primera hoja con números legibles y visibles**

La información consignada anteriormente, de no presentar en el orden señalado, será DESCALIFICADO automáticamente del Proceso de Selección de Personal.

MUY IMPORTANTE:

- Sera DESCALIFICADO aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos que debe contener el curriculum, y declare en ellos información falsa o imprecisa, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- El postulante solo podrá presentarse a una plaza, en caso se presente a más de una plaza será descalificado.
- Para efectos de las acreditaciones de capacitaciones y experiencia, se tomara en cuenta diplomas, constancias de participación emitidas por la Institución Capacitadora y constancias de trabajo, certificados de trabajo, contratos, adendas, resoluciones, órdenes de servicios, recibos por honorarios y prestación de servicios emitidos por el empleador respectivo.
- Cualquier documento presentado por el postulante que no sea legible no se tomara en cuenta para la evaluación del proceso.
- El postulante al momento de adjudicar la plaza no deberá tener un contrato vigente en la misma institución bajo cualquier modalidad y otra entidad.

9. DE LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán en máximo y un mínimo de puntos distribuidos de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE	PORCENTAJE
EVALUACION CURRICULAR		**60%**
A) ESTUDIOS Y FORMACION PROFESIONALES Y/O TECNICOS.	45 PUNTOS	**27%**
B) EXPERIENCIA LABORAL	30 PUNTOS	**18%**

C) CAPACITACIONES	20 PUNTOS	12%
D) MERITOS	5 PUNTOS	3%
Entrevista Personal		**40%**
PUNTAJE TOTAL		**100%**

***NOTA: EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL ES 60 PUNTOS, CASO CONTRARIO SERÁ CONSIDERADO COMO NO APTO.**

A) ESTUDIOS Y FORMACION:

Profesionales: (45 puntos)

Se tomara en cuenta lo siguiente:

Se calificara un máximo de 45 puntos, acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

- Por Título Profesional Universitario : 40 puntos
- Por Segunda Especialidad : 02 puntos
- Maestría : 01 punto
- Doctorado : 02 puntos

Técnicos: (45 puntos)

Se tomara en cuenta lo siguiente:

Se calificara un máximo de 45 puntos, a lo siguiente:

- Por Título Profesional Técnico : 45 puntos

B) EXPERIENCIA LABORAL: (30 puntos)

Se tomara en cuenta lo siguiente:

(Artículo 22° de la Ley N°23733, la experiencia se computara a partir de haberlo obtenido el grado). Se calificara un Max de 30 puntos, acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

- Por cada año de experiencia en el Sector Publico : 02 puntos
- Por cada año de experiencia en el sector Privado : 01 punto

C) Capacitaciones: (20 puntos)

Se tomara en cuenta lo siguiente:

Se calificara con un máximo de 20 puntos acumulados.

Será a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados al sector salud y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la institución debidamente reconocida (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela Nacional de Administración Pública y MINEDU), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses : 01 punto
- Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses : 02 puntos
- Cursos mayores de 06 meses u menores de 09 meses : 03 puntos
- Cursos mayores de 09 meses : 04 puntos
- Cursos por cada 15 horas equivale a 1 crédito y 17 créditos acumulados es un (1) punto. : Max 05 puntos

- Congresos nacionales o internacionales. : 01 punto

En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.
Solo se consideraran los cursos acreditados, con una antigüedad de 05 años (2019-2023).

NOTA:

Los cursos mayores de 09 meses (se tomara en cuenta constancias o certificados de egresados en maestría, doctorado y/o segunda especialidad, debidamente documentado)
Los cursos de diplomado serán validados a partir de 04 meses.

D) MERITOS: (05 PUNTOS)

Se tomara en cuenta lo siguiente:
Se calificara con un máximo de 05 puntos acumulados.
ACUMULATIVOS:

- Por cada resolución de felicitación : 01 punto
- Por cada documento de felicitación : 0.5 puntos
- Por ejercer docencia en estudios superiores a fin al cargo. : 01 punto

10. DE LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL:

Se desarrollara de manera presencial, el postulante se presentara con DNI vigente según el cronograma establecido.

11. BONIFICACION:

Al resultado final el postulante podrá beneficiarse según corresponda dado por las leyes:

- Beneficio por ser licenciado en las fuerzas armadas (Ley 29248)
- Beneficio por condición de discapacidad (Ley 29973)
- Beneficio por reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel. (Ley 27674)

12. DE LA PRESENTACIÓN DE RECLAMOS:

El postulante podrá presentar su reclamo, ante el Presidente de la Comisión del Proceso, debidamente sustentado en el plazo establecido según el cronograma publicado por la Comisión. El resultado de la revisión del reclamo se publicara en el franelografo y en la página web de la entidad.

13. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados según el puntaje final obtenido, y para ser declarado ganador se tomara en cuenta los siguientes criterios:

- La Comisión, elaborará el respectivo cuadro de méritos solo de aquellos postulantes que hayan aprobado.
- El postulante que haya obtenido el puntaje más alto, será considerado como GANADOR de la convocatoria.
- Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de 60.00 puntos y no resulten ganadores, serán considerados como elegibles, de acuerdo al orden de mérito.

14. DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS:

El postulante declarado GANADOR en el proceso de Selección de Personal, para efectos de la suscripción de Contrato, deberá presentar a la Oficina de Personal del Hospital III Goyeneche, en la fecha indicada a los resultados finales lo siguiente:

- Documentos originales que sustenten el Curriculum Vitae, para realizar la verificación, de encontrarse alguna documentación falsa, o falsos, el postulante será declarado eliminado del proceso. No podrá presentarse a una nueva convocatoria realizada por la institución durante 5 años.
- De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito.

15. SITUACIONES ESPECIALES:

- La comisión, podrá modificar las fechas del cronograma o suspenderlas cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor por motivos de seguridad y/o por situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento a los postulantes a través del portal institucional y otros medios disponibles pertinentes.

LA COMISIÓN

ANEXO N° 01

SOLICITO : PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N° -2023/HG

UNIDAD ORGANICA: .....

CÓDIGO DE PLAZA:.....

CARGO DE: .....

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057 – CAS

Yo, ... identificado con DNI N° ....., con celular N°....., con correo electrónico: .....y domiciliado en.....Ante Ud, con el debido me presento y expongo lo siguiente:

Que, habiéndose publicado en la página web del Hospital III Goyeneche y cumpliendo con los requisitos en las bases publicadas y deseando participar en el PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO TEMPORAL DE -PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057 – CAS – PROCESO.....-2023-HOSPITAL III GOYENECHE - AREQUIPA, por lo que solicito se me considere a participar en el presente proceso de selección de personal; convocado por EL HOSPITAL III GOYENECHE - UNIDAD EJECUTORA 401, AREQUIPA, para dicho efecto se adjunta:

- ✓ ANEXO N° 02.
- ✓ COPIA DE DNI.
- ✓ CURRICULÚM VITAE, documentado, foliado, fedateado y/o legalizado.
- ✓ Carnet de Vacunación contra el COVID-19 (03 dosis)

Arequipa, ... de ..... del 2023

Firma: .....

Nombres y Apellidos:.....

DNI:.....

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Yo, ...identificado con DNI N° ..... con domicilio en .....mediante la presento solicito, se me considere para participar en el Proceso de Selección N°..... para Contrato Temporal de Personal, bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS, a fin de participar en dicha convocatoria para el proceso de selección descrito, para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No tener Sanción Administrativa ni haber sido sancionado en el Ejercicio de mis Funciones.
2. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
3. No tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado,
4. No estar inmerso dentro de los alcances establecidos por la Ley N° 26771 – Nepotismo.
5. No registro antecedentes penales ni estar en el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
6. Estar Física y Mentalmente Sano.

Para lo cual, Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa, ... de ..... del 2023

FIRMA: .....

DNI: .....

HUELLA DIGITAL

PERFILES DE PUESTO

1. **Código de plaza: 001054-Departamento de Enfermería**

Cargo: Enfermera/o

PLAZA	ENFERMERA/O
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ TÍTULO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, COLEGIADO Y HABILITADO.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ EXPERIENCIA LABORAL DE DOS AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. ✓ EXPERIENCIA PARA EL PUESTO DE 02 AÑOS EN CUIDADOS INTENSIVOS
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO. ✓ ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y BIOSEGURIDAD.
COMPETENCIAS	✓ CONOCIMIENTOS, CAPACIDAD PARA RESOLVER PROBLEMAS Y CONFLICTOS, TRABAJO EN EQUIPO, INICIATIVA, RESPETO PROACTIVO/A, HONESTO/A, RESPONSABLE. TRABAJO BAJO PRESIÓN, ESTABILIDAD PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL.

FUNCIONES PARA EL PUESTO

- ✓ ENTREGAR Y RECEPCIONAR EL REPORTE DE ENFERMERÍA, PACIENTE POR PACIENTE, DE ACUERDO CON EL TISS, INFORMANDO SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES.
- ✓ REALIZAR EL MONITOREO PARA DETERMINAR LA CONDICIÓN DE LOS PACIENTES.
- ✓ BRINDAR ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO
- ✓ COORDINAR CON EL MÉDICO , LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO QUE REQUIERE EL PACIENTE CRÍTICO.
- ✓ EJECUTAR EL PLAN DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, RESOLVIENDO SITUACIONES DE URGENCIA Y EMERGENCIA, MEDIANTE EL TRABAJO EN EQUIPO.
- ✓ CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA DEFINIDOS PARA PACIENTES CRÍTICOS.
- ✓ REALIZAR LA ADMISIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA. CON LA PRESENCIA DEL MÉDICO DE GUARDIA Y EL PERSONAL TÉCNICO.
- ✓ COMUNICAR AL MÉDICO DE GUARDIA SOBRE LOS SIGNOS DE ALARMA, EVENTOS OCURRIDOS DURANTE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS.
- ✓ COORDINAR EL ALTA Y TRASLADO DE LOS PACIENTES A OTROS SERVICIOS.
- ✓ REALIZAR EL BAÑO, HIGIENE PERINEAL, BUCAL Y MOVILIZACIÓN DE LOS PACIENTES CRÍTICOS.
- ✓ REALIZAR EL TRÁMITE PREQUIRÚRGICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN
- ✓ ASEGURAR LA MEDICACIÓN DEL PACIENTE PARA 24 HORAS
- ✓ LLEVAR UN LISTADO Y VERIFICAR LOS MEDICAMENTOS DE LOS PACIENTES QUE VAN A SALA DE OPERACIONES.
- ✓ ACOMPAÑAR A LOS PACIENTES CRÍTICOS, DURANTE LA TRANSFERENCIA A OTRO SERVICIO.
- ✓ RECEPCIÓN DEL PACIENTE QUE VIENE DE SALA DE OPERACIONES, CON EL MÉDICO DE GUARDIA Y PERSONAL TÉCNICO.
- ✓ PARTICIPAR CON EL MÉDICO EN LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INVASIVOS.
- ✓ CUMPLIR CON REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA
- ✓ DIRIGIR LAS MANIOBRAS DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR EN AUSENCIA DEL MÉDICO ESPECIALISTA.
- ✓ REALIZAR EL TISS EN EL INGRESO, A LAS 48 HORAS Y LUEGO DIARIAMENTE.
- ✓ PARTICIPAR EN LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO.
- ✓ SUPERVISAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO E INTEGRIDAD DE LOS EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS DEL SERVICIO.
- ✓ PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO.
- ✓ CONOCER Y SOCIALIZAR EL PLAN HOSPITALARIO DE EVACUACIÓN Y COMPORTAMIENTO EN CASO DE DESASTRES.
- ✓ CUMPLIR CON LA NORMAS DE BIOSEGURIDAD
- ✓ RESPETAR LAS LÍNEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD.
- ✓ MANTENER PERMANENTEMENTE INFORMADA Y COORDINAR A LA JEFE DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO, SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA.
- ✓ USO CORRECTO DEL UNIFORME
- ✓ DAR CUIDADO POST MORTEM A PACIENTES FALLECIDOS Y CONFORTAR A LA FAMILIA.
- ✓ REGISTRAR EL INGRESO DE PACIENTES EN LA HOJA DE CENSO DIARIO, EN EL TURNO DIURNO Y NOCTURNO.
- ✓ PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD
- ✓ REALIZAR EL CENSO DIARIO DEL SERVICIO.

✓ PERMANECER EN EL SERVICIO, NO DEBIENDO ALEJARSE POR NINGÚN MOTIVO.	
CONDICIONES	**DETALLES**
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Enfermería –Servicio de UCI
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde el 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100)

2. Código de plaza: 001218-Departamento de Enfermería

Cargo: Enfermera/o

PLAZA	ENFERMERA/O
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA CON COLEGIATURA PROFESIONAL Y HABILITACIÓN.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ 03 AÑOS DE EXPERIENCIA PÚBLICO O PRIVADO. ✓ 03 AÑOS DE EXPERIENCIA PARA EL PUESTO EN CUIDADOS DEL RECIÉN NACIDO.
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ CONTAR CON CURSOS DE BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA Y/O MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. ✓ CONTAR CON CAPACITACIÓN DE RCP BÁSICO Y AVANZADO, VENTILACIÓN MECÁNICA EN NEONATOS. ✓ COMPETENCIA Y HABILIDADES DE ENFERMERÍA PARA ATENCIÓN A PACIENTES DE UCI NEONATAL, CUIDADOS INTERMEDIOS A RN , ATENCIÓN INMEDIATA Y TAMIZAJE NEONATAL.
COMPETENCIAS	✓ CONOCIMIENTOS, CAPACIDAD PARA RESOLVER PROBLEMAS Y CONFLICTOS, TRABAJO EN EQUIPO, INICIATIVA, RESPETO PROACTIVO/A, HONESTO/A, RESPONSABLE. TRABAJO BAJO PRESIÓN, ESTABILIDAD PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL. ✓ RESPETO, RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y JUSTICIA
FUNCIONES PARA EL PUESTO	
✓ RECEPCIONAR Y ENTREGAR EL REPORTE DE ENFERMERÍA DEL RECIÉN NACIDO SEGÚN EL GRADO DE DEPENDENCIA, INFORMANDO DATOS RELEVANTES. ✓ CONTROLAR Y REGISTRAR LAS FUNCIONES VITALES Y PESO DEL RN; REALIZANDO MONITOREO DE TEMPERATURA, SATURACIÓN DE OXÍGENO, FRECUENCIA CARDIACA, FRECUENCIA RESPIRATORIA, OBSERVANDO SIGNOS DE ALARMA Y COMUNICAR AL MÉDICO DE GUARDIA. ✓ PROMOVER LA CALIDAD DEL CUIDADO Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA CON BASE EN LOS ASPECTOS ÉTICOS, HUMANÍSTICOS Y PROFESIONALES, MEDIANTE LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE ACTIVIDADES. ✓ SER COMPETENTE EN MANEJO EN PACIENTES DE ALTO RIESGO, RECONOCIENDO LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS, MANEJO DE FARMACOLOGÍA, DILUCIONES, RECONOCER LOS EFECTOS SECUNDARIOS Y ADVERSOS, UTILIZACIÓN DE RESPIRADORES, INTERPRETACIÓN DE GASES ARTERIALES, COLOCACIÓN DE CATÉTERES, EKG, SONDAS Y RCP. ✓ ACTUALIZAR EL PLAN DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, LOS REGISTROS DE ENFERMERÍA SEGÚN SOAPIE, ASÍ COMO LOS REGISTROS DE PRODUCTIVIDAD ✓ CONTROLAR Y REGISTRAR EL CONSUMO DE OXÍGENO EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES. ✓ COMUNICAR AL MÉDICO TRATANTE SOBRE SIGNO DE ALARMA, RESULTADO DE EXÁMENES COMPLEMENTARIOS, COORDINAR CON OTROS SERVICIOS LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL PACIENTE SEGÚN SEA EL CASO, COORDINAR Y ACOMPAÑAR EL TRASLADO DE PACIENTES DE PACIENTES AL SERVICIO QUE SEA DERIVADO O DURANTE LA REFERENCIA A OTRO HOSPITAL DE MAYOR COMPLEJIDAD. ✓ REALIZA LOS PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA SEGÚN LA INDICACIÓN MÉDICA Y NECESIDADES DEL RN. ✓ PARTICIPAR CON EL MEDICO DE EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES: ONFALOCLISIS, EX SANGUÍNEO, TRANSFUSIÓN, ENTUBACIÓN CPA Y OTROS (PREPARAR EL EQUIPO A UTILIZAR, MONITORIZACIÓN CONTINUA DE FUNCIONES VITALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO, OBSERVAR EN BUSCA DE SIGNOS DE ALARMA, REFLEJOS VÁGALES Y CUALQUIER OTRA COMPLICACIÓN). ✓ REALIZAR EL BAÑO DE RECIÉN NACIDO EN INCUBADORA, CURACIÓN DE CORDÓN UMBILICAL, ADMINISTRAR LECHE MATERNA POR SONDA OROGÁSTRICA PREVIO CONTROL DEL RESIDUO GÁSTRICO, REALIZAR LA OBTENCIÓN DE MUESTRA DE SANGRE, ORINA, CONTENIDO GÁSTRICO, HECES. ✓ VERIFICAR Y REGISTRAR LOS MEDICAMENTOS Y MATERIALES REQUERIDOS POR EL PACIENTE ANTES DE SER LLEVADOS A SALA DE OPERACIONES.	

✓ BRINDAR LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA DURANTE EL PRE Y POST OPERATORIO EN PACIENTES QUE SERÁN SOMETIDOS A ALGUNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA. ✓ USAR CORRECTAMENTE EL UNIFORME SEGÚN LO ESTABLECIDO. ✓ MANTENER INVENTARIO EQUIPOS E INSUMOS, VELAR POR LA INTEGRIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y ENSERES DEL SERVICIO, CONTROLAR LA UBICACIÓN DE MATERIAL EN EL LUGAR RESPECTIVO, CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. ✓ MANTENER EL COCHE DE PARO OPERATIVO, GESTIONAR MATERIAL Y MEDICAMENTOS, OBSERVAR LAS TAREAS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LA UNIDAD. ✓ BRINDAR EDUCACIÓN SANITARIA A LOS PADRES DE LOS RECIÉN NACIDOS SOBRE: LAVADO DE MANOS, LACTANCIA MATERNA, CUIDADO DE CORDÓN UMBILICAL, BAÑO DEL RECIÉN NACIDO, INMUNIZACIONES, SIGNOS DE ALARMA, REGISTRO DE RECIÉN NACIÓN NACIDO EN LA RENIEC Y FECHAS DE CITA PARA EL CONTROL AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN. ✓ PROMOVER EL TRABAJO EN EQUIPO, PARTICIPA EN LAS REUNIONES ACADÉMICAS DEL SERVICIO Y DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA. ✓ INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA JEFATURA DE ENFERMERÍA LAS OCURRENCIAS DEL SERVICIO Y LAS DEMÁS FUNCIONES QUE ASIGNE EL JEFE DE SERVICIO.	
CONDICIONES	**DETALLES**
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Enfermería – Servicio de Neonatología
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde el 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100)

3. <u>Código de plaza: 1341-Departamento de Enfermería</u>

Cargo: Enfermera/o

PLAZA	ENFERMERA/O
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA CON COLEGIATURA PROFESIONAL Y HABILITACIÓN.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ 03 AÑOS DE EXPERIENCIA PÚBLICO O PRIVADO. ✓ 03 AÑOS DE EXPERIENCIA PARA EL PUESTO EN CUIDADOS DEL RECIÉN NACIDO.
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ CONTAR CON CURSOS DE BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA Y/O MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. ✓ CONTAR CON CAPACITACIÓN DE RCP BÁSICO Y AVANZADO, VENTILACIÓN MECÁNICA EN NEONATOS. ✓ COMPETENCIA Y HABILIDADES DE ENFERMERÍA PARA ATENCIÓN A PACIENTES DE UCI NEONATAL, CUIDADOS INTERMEDIOS A RN , ATENCIÓN INMEDIATA Y TAMIZAJE NEONATAL.
COMPETENCIAS	✓ CONOCIMIENTOS, CAPACIDAD PARA RESOLVER PROBLEMAS Y CONFLICTOS, TRABAJO EN EQUIPO, INICIATIVA, RESPETO PROACTIVO/A, HONESTO/A, RESPONSABLE. TRABAJO BAJO PRESIÓN, ESTABILIDAD PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL. ✓ RESPETO, RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y JUSTICIA
FUNCIONES PARA EL PUESTO	
✓ RECEPCIONAR Y ENTREGAR EL REPORTE DE ENFERMERÍA DEL RECIÉN NACIDO SEGÚN EL GRADO DE DEPENDENCIA, INFORMANDO DATOS RELEVANTES. ✓ CONTROLAR Y REGISTRAR LAS FUNCIONES VITALES Y PESO DEL RN; REALIZANDO MONITOREO DE TEMPERATURA, SATURACIÓN DE OXÍGENO, FRECUENCIA CARDIACA, FRECUENCIA RESPIRATORIA, OBSERVANDO SIGNOS DE ALARMA Y COMUNICAR AL MÉDICO DE GUARDIA. ✓ PROMOVER LA CALIDAD DEL CUIDADO Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA CON BASE EN LOS ASPECTOS ÉTICOS, HUMANÍSTICOS Y PROFESIONALES, MEDIANTE LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE ACTIVIDADES. ✓ SER COMPETENTE EN MANEJO EN PACIENTES DE ALTO RIESGO, RECONOCIENDO LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS, MANEJO DE FARMACOLOGÍA, DILUCIONES, RECONOCER LOS EFECTOS SECUNDARIOS Y ADVERSOS, UTILIZACIÓN DE RESPIRADORES, INTERPRETACIÓN DE GASES ARTERIALES, COLOCACIÓN DE CATÉTERES, EKG, SONDAS Y RCP. ✓ ACTUALIZAR EL PLAN DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, LOS REGISTROS DE ENFERMERÍA SEGÚN SOAPIE, ASÍ COMO LOS REGISTROS DE PRODUCTIVIDAD	

- ✓ CONTROLAR Y REGISTRAR EL CONSUMO DE OXÍGENO EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.
- ✓ COMUNICAR AL MÉDICO TRATANTE SOBRE SIGNO DE ALARMA, RESULTADO DE EXÁMENES COMPLEMENTARIOS, COORDINAR CON OTROS SERVICIOS LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL PACIENTE SEGÚN SEA EL CASO, COORDINAR Y ACOMPAÑAR EL TRASLADO DE PACIENTES DE PACIENTES AL SERVICIO QUE SEA DERIVADO O DURANTE LA REFERENCIA A OTRO HOSPITAL DE MAYOR COMPLEJIDAD.
- ✓ REALIZA LOS PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA SEGÚN LA INDICACIÓN MEDICA Y NECESIDADES DEL RN.
- ✓ PARTICIPAR CON EL MEDICO DE EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES: ONFALOCLISIS, EX SANGUÍNEO, TRANSFUSIÓN, ENTUBACIÓN CPA Y OTROS (PREPARAR EL EQUIPO A UTILIZAR, MONITORIZACIÓN CONTINUA DE FUNCIONES VITALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO, OBSERVAR EN BUSCA DE SIGNOS DE ALARMA, REFLEJOS VÁGALES Y CUALQUIER OTRA COMPLICACIÓN).
- ✓ REALIZAR EL BAÑO DE RECIÉN NACIDO EN INCUBADORA, CURACIÓN DE CORDÓN UMBILICAL, ADMINISTRAR LECHE MATERNA POR SONDA OROGÁSTRICA PREVIO CONTROL DEL RESIDUO GÁSTRICO, REALIZAR LA OBTENCIÓN DE MUESTRA DE SANGRE, ORINA, CONTENIDO GÁSTRICO, HECES.
- ✓ VERIFICAR Y REGISTRAR LOS MEDICAMENTOS Y MATERIALES REQUERIDOS POR EL PACIENTE ANTES DE SER LLEVADOS A SALA DE OPERACIONES.
- ✓ BRINDAR LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA DURANTE EL PRE Y POST OPERATORIO EN PACIENTES QUE SERÁN SOMETIDOS A ALGUNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA.
- ✓ USAR CORRECTAMENTE EL UNIFORME SEGÚN LO ESTABLECIDO.
- ✓ MANTENER INVENTARIO EQUIPOS E INSUMOS, VELAR POR LA INTEGRIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y ENSERES DEL SERVICIO, CONTROLAR LA UBICACIÓN DE MATERIAL EN EL LUGAR RESPECTIVO, CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- ✓ MANTENER EL COCHE DE PARO OPERATIVO, GESTIONAR MATERIAL Y MEDICAMENTOS, OBSERVAR LAS TAREAS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LA UNIDAD.
- ✓ BRINDAR EDUCACIÓN SANITARIA A LOS PADRES DE LOS RECIÉN NACIDOS SOBRE: LAVADO DE MANOS, LACTANCIA MATERNA, CUIDADO DE CORDÓN UMBILICAL, BAÑO DEL RECIÉN NACIDO, INMUNIZACIONES, SIGNOS DE ALARMA, REGISTRO DE RECIÉN NACIÓN NACIDO EN LA RENIEC Y FECHAS DE CITA PARA EL CONTROL AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN.
- ✓ PROMOVER EL TRABAJO EN EQUIPO, PARTICIPA EN LAS REUNIONES ACADÉMICAS DEL SERVICIO Y DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA.
- ✓ INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA JEFATURA DE ENFERMERÍA LAS OCURRENCIAS DEL SERVICIO Y LAS DEMÁS FUNCIONES QUE ASIGNE EL JEFE DE SERVICIO.

CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Enfermería – Servicio de Neonatología
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde el 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100)

4. **Código de plaza: 001090-Departamento de Enfermería**
   Cargo: Enfermera/o

PLAZA	ENFERMERA/O
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ TÍTULO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, COLEGIADO Y HABILITADO.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ EXPERIENCIA LABORAL DE DOS AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. ✓ EXPERIENCIA PARA EL PUESTO DE 02 AÑOS EN CUIDADOS INTENSIVOS
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO. ✓ ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y BIOSEGURIDAD.
COMPETENCIAS	✓ CONOCIMIENTOS, CAPACIDAD PARA RESOLVER PROBLEMAS Y CONFLICTOS, TRABAJO EN EQUIPO, INICIATIVA, RESPETO PROACTIVO/A, HONESTO/A, RESPONSABLE. TRABAJO BAJO PRESIÓN, ESTABILIDAD PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL.
FUNCIONES PARA EL PUESTO	
✓ ENTREGAR Y RECEPCIONAR EL REPORTE DE ENFERMERÍA, PACIENTE POR PACIENTE, DE ACUERDO CON EL TISS, INFORMANDO SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES. ✓ REALIZAR EL MONITOREO PARA DETERMINAR LA CONDICIÓN DE LOS PACIENTES.	

- ✓ BRINDAR ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO
- ✓ COORDINAR CON EL MÉDICO , LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO QUE REQUIERE EL PACIENTE CRÍTICO.
- ✓ EJECUTAR EL PLAN DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, RESOLVIENDO SITUACIONES DE URGENCIA Y EMERGENCIA, MEDIANTE EL TRABAJO EN EQUIPO.
- ✓ CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA DEFINIDOS PARA PACIENTES CRÍTICOS.
- ✓ REALIZAR LA ADMISIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA. CON LA PRESENCIA DEL MÉDICO DE GUARDIA Y EL PERSONAL TÉCNICO.
- ✓ COMUNICAR AL MÉDICO DE GUARDIA SOBRE LOS SIGNOS DE ALARMA, EVENTOS OCURRIDOS DURANTE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS.
- ✓ COORDINAR EL ALTA Y TRASLADO DE LOS PACIENTES A OTROS SERVICIOS.
- ✓ REALIZAR EL BAÑO, HIGIENE PERINEAL, BUCAL Y MOVILIZACIÓN DE LOS PACIENTES CRÍTICOS.
- ✓ REALIZAR EL TRÁMITE PREQUIRÚRGICO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN
- ✓ ASEGURAR LA MEDICACIÓN DEL PACIENTE PARA 24 HORAS
- ✓ LLEVAR UN LISTADO Y VERIFICAR LOS MEDICAMENTOS DE LOS PACIENTES QUE VAN A SALA DE OPERACIONES.
- ✓ ACOMPAÑAR A LOS PACIENTES CRÍTICOS, DURANTE LA TRANSFERENCIA A OTRO SERVICIO.
- ✓ RECEPCIÓN DEL PACIENTE QUE VIENE DE SALA DE OPERACIONES, CON EL MÉDICO DE GUARDIA Y PERSONAL TÉCNICO.
- ✓ PARTICIPAR CON EL MÉDICO EN LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INVASIVOS.
- ✓ CUMPLIR CON REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA
- ✓ DIRIGIR LAS MANIOBRAS DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR EN AUSENCIA DEL MÉDICO ESPECIALISTA.
- ✓ REALIZAR EL TISS EN EL INGRESO, A LAS 48 HORAS Y LUEGO DIARIAMENTE.
- ✓ PARTICIPAR EN LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO.
- ✓ SUPERVISAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO E INTEGRIDAD DE LOS EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS DEL SERVICIO.
- ✓ PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO.
- ✓ CONOCER Y SOCIALIZAR EL PLAN HOSPITALARIO DE EVACUACIÓN Y COMPORTAMIENTO EN CASO DE DESASTRES.
- ✓ CUMPLIR CON LA NORMAS DE BIOSEGURIDAD
- ✓ RESPETAR LAS LÍNEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD.
- ✓ MANTENER PERMANENTEMENTE INFORMADA Y COORDINAR A LA JEFE DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO, SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA.
- ✓ USO CORRECTO DEL UNIFORME.
- ✓ DAR CUIDADO POST MORTEM A PACIENTES FALLECIDOS Y CONFORTAR A LA FAMILIA.
- ✓ REGISTRAR EL INGRESO DE PACIENTES EN LA HOJA DE CENSO DIARIO, EN EL TURNO DIURNO Y NOCTURNO.
- ✓ PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD
- ✓ REALIZAR EL CENSO DIARIO DEL SERVICIO.
- ✓ PERMANECER EN EL SERVICIO, NO DEBIENDO ALEJARSE POR NINGÚN MOTIVO.

CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Enfermería –Servicio de UCI
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde el 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100)

5. **Código de plaza: 001286-Departamento de Enfermería**

Cargo: Técnico en Enfermería

PLAZA	Técnico en Enfermería
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ TÍTULO TÉCNICO EN ENFERMERÍA Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE 06 SEMESTRES EN CARRERAS AFINES AL CARGO.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ NO MENOR A 01 AÑO COMO TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ CURSOS DE CAPACITACIÓN Y DIPLOMADOS. ✓ ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN CURSOS Y DIPLOMADOS.
COMPETENCIAS	✓ COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES.

FUNCIONES PARA EL PUESTO
✓ ESTAR PRESENTE EN LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DEL REPORTE DE ENFERMERÍA, MANTENER PERMANENTEMENTE INFORMADA A LA ENFERMERA ENCARGADA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE HA DESARROLLADO, PREPARAR EL MATERIAL LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN DEL USUARIO (EQUIPOS, UNIDAD DE PACIENTE, RECETARIOS, FICHAS Y FORMATOS). ✓ PREPARAR LAS UNIDADES PARA RECEPCIÓN DE PACIENTES, PARTICIPAR EN LA ADMISIÓN DEL PACIENTE, PARTICIPAR EN EL PESO DIARIO DEL PACIENTE HOSPITALIZADO JUNTO A LA ENFERMERA, BRINDAR ORIENTACIÓN O EDUCACIÓN AL FAMILIAR SEGÚN SU COMPETENCIA. ✓ BRINDAR COMODIDAD, CONFORT AL PACIENTE, REALIZAR BAÑO BAJO SUPERVISIÓN DE LA ENFERMERA, PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE MEDIOS FÍSICOS A LOS USUARIOS CON ALZA TÉRMICA. ✓ APOYAR EN LA OBTENCIÓN DE MUESTRAS Y TRASLADARLAS A SERVICIOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA, MEDIR, REGISTRAR INGESTA Y/O ELIMINACIONES INDICADAS POR LA ENFERMERA, EFECTUAR LA LIMPIEZA CONCURRENTE Y TERMINAL DE LA UNIDAD DEL PACIENTE, CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD. ✓ REALIZAR LOS TRÁMITES DE ORDENES DE LABORATORIO, INTERCONSULTAS, EXÁMENES DE RAYOS X, TEM, ECOGRAFÍAS ABDOMINALES, ETC. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS HOSPITALIZADOS, RECOGER LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO, PATOLOGÍA CLÍNICA Y/O RADIOLOGÍA. ✓ CONTROLAR LA ROPA (LIMPIA Y SUCIA) QUE SE ENTREGA A LA UNIDAD DE LAVANDERÍA, ROPERÍA Y COSTURA, UTILIZAR CORRECTA Y DEBIDAMENTE LA ROPA ENTREGADA POR EL PERSONAL DE LAVANDERÍA, MANTENER EL ORDEN Y LIMPIEZA DIARIA DE LOS AMBIENTES, Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, PREPARAR Y MANTENER ABASTECIDO EL COCHE DE CURACIONES, ASÍ MISMO ELIMINAR LOS RESIDUOS GARANTIZANDO EL ORDEN Y LA LIMPIEZA LUEGO DE CONCLUIR CADA PROCEDIMIENTO. ✓ BRINDAR CUIDADOS POST MORTEM AL PACIENTE Y SU RESPECTIVO TRASLADO, UTILIZAR CORRECTAMENTE EL UNIFORME INSTITUCIONAL DE FAENA (CHAQUETA, FALDA O PANTALÓN Y ZAPATOS BLANCOS) VELAR POR LA INTEGRIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y ENSERES DEL SERVICIO. ✓ APOYAR EN EL CONTROL Y REGISTRO DEL INVENTARIO FÍSICO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES DEL SERVICIO, CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RELACIONADA AL ÁREA DE SU COMPETENCIA, CONOCER Y SOCIALIZAR EL PLAN HOSPITALARIO DE EVACUACIÓN Y COMPORTAMIENTO EN CASO DE DESASTRE, PREPARAR, ENTREGAR Y RECOGER EL MATERIAL ESTERILIZADO ROTULÁNDOLO CON LA FECHA DE ESTERILIZACIÓN Y TRATANDO DE MANTENER EL STOCK CORRESPONDIENTE, DE LAS DIFERENTES ÁREAS. ✓ RECOGER DE FARMACIA LOS MEDICAMENTOS DE LOS PACIENTES QUE TIENEN SIS, SOAT, CONVENIOS, ENTREGAR AL TURNO SIGUIENTE, EL REPORTE VERBAL EL ESCRITO DEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA (MATERIALES Y EQUIPOS, PERMANECER EN SU SERVICIO HASTA SER RELEVADO EN EL TURNO, INFORMAR DE CUALQUIER EVENTUALIDAD A SU JEFE/A INMEDIATO. ✓ REGISTRAR EN EL CUADERNO DE REPORTE LAS OCURRENCIAS DEL SERVICIO EN EL TURNO CORRESPONDIENTE, PARTICIPAR EN REUNIONES ACADÉMICAS PROGRAMADAS, PROMOVER LAS BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES CON TODOS LOS TRABAJADORES, PARTICIPAR CON EL MÉDICO Y/O ENFERMERA EN LA EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, TRASLADAR A LOS PACIENTES A LA SALA DE OPERACIONES, LAVADO Y LIMPIEZA DE LAS REFRIGERADORAS LOS SÁBADOS.

CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Enfermería
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/1,800.00 (Mil ochocientos con 00/100)

6. <u>Código de plaza: 001292-Departamento de Enfermería</u>

Cargo: Técnico en Enfermería

PLAZA	Técnico en Enfermería
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ TÍTULO TÉCNICO EN ENFERMERÍA Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE 06 SEMESTRES EN CARRERAS AFINES AL CARGO.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ NO MENOR A 01 AÑO COMO TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ CURSOS DE CAPACITACIÓN Y DIPLOMADOS. ✓ ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN CURSOS Y DIPLOMADOS.
COMPETENCIAS	✓ COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES.
FUNCIONES PARA EL PUESTO	

- ✓ ESTAR PRESENTE EN LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DEL REPORTE DE ENFERMERÍA, MANTENER PERMANENTEMENTE INFORMADA A LA ENFERMERA ENCARGADA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE HA DESARROLLADO, PREPARAR EL MATERIAL LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN DEL USUARIO (EQUIPOS, UNIDAD DE PACIENTE, RECETARIOS, FICHAS Y FORMATOS).
- ✓ PREPARAR LAS UNIDADES PARA RECEPCIÓN DE PACIENTES, PARTICIPAR EN LA ADMISIÓN DEL PACIENTE, PARTICIPAR EN EL PESO DIARIO DEL PACIENTE HOSPITALIZADO JUNTO A LA ENFERMERA, BRINDAR ORIENTACIÓN O EDUCACIÓN AL FAMILIAR SEGÚN SU COMPETENCIA.
- ✓ BRINDAR COMODIDAD, CONFORT AL PACIENTE, REALIZAR BAÑO BAJO SUPERVISIÓN DE LA ENFERMERA, PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE MEDIOS FÍSICOS A LOS USUARIOS CON ALZA TÉRMICA.
- ✓ APOYAR EN LA OBTENCIÓN DE MUESTRAS Y TRASLADARLAS A SERVICIOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA, MEDIR, REGISTRAR INGESTA Y/O ELIMINACIONES INDICADAS POR LA ENFERMERA, EFECTUAR LA LIMPIEZA CONCURRENTE Y TERMINAL DE LA UNIDAD DEL PACIENTE, CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD.
- ✓ REALIZAR LOS TRÁMITES DE ÓRDENES DE LABORATORIO, INTERCONSULTAS, EXÁMENES DE RAYOS X, TEM, ECOGRAFÍAS ABDOMINALES, ETC. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS HOSPITALIZADOS, RECOGER LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO, PATOLOGÍA CLÍNICA Y/O RADIOLOGÍA.
- ✓ CONTROLAR LA ROPA (LIMPIA Y SUCIA) QUE SE ENTREGA A LA UNIDAD DE LAVANDERÍA, ROPERÍA Y COSTURA, UTILIZAR CORRECTA Y DEBIDAMENTE LA ROPA ENTREGADA POR EL PERSONAL DE LAVANDERÍA, MANTENER EL ORDEN Y LIMPIEZA DIARIA DE LOS AMBIENTES, Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, PREPARAR Y MANTENER ABASTECIDO EL COCHE DE CURACIONES, ASÍ MISMO ELIMINAR LOS RESIDUOS GARANTIZANDO EL ORDEN Y LA LIMPIEZA LUEGO DE CONCLUIR CADA PROCEDIMIENTO.
- ✓ BRINDAR CUIDADOS POST MORTEM AL PACIENTE Y SU RESPECTIVO TRASLADO, UTILIZAR CORRECTAMENTE EL UNIFORME INSTITUCIONAL DE FAENA (CHAQUETA, FALDA O PANTALÓN Y ZAPATOS BLANCOS) VELAR POR LA INTEGRIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y ENSERES DEL SERVICIO.
- ✓ APOYAR EN EL CONTROL Y REGISTRO DEL INVENTARIO FÍSICO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES DEL SERVICIO, CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RELACIONADA AL ÁREA DE SU COMPETENCIA, CONOCER Y SOCIALIZAR EL PLAN HOSPITALARIO DE EVACUACIÓN Y COMPORTAMIENTO EN CASO DE DESASTRE, PREPARAR, ENTREGAR Y RECOGER EL MATERIAL ESTERILIZADO ROTULÁNDOLO CON LA FECHA DE ESTERILIZACIÓN Y TRATANDO DE MANTENER EL STOCK CORRESPONDIENTE, DE LAS DIFERENTES ÁREAS.
- ✓ RECOGER DE FARMACIA LOS MEDICAMENTOS DE LOS PACIENTES QUE TIENEN SIS, SOAT, CONVENIOS, ENTREGAR AL TURNO SIGUIENTE, EL REPORTE VERBAL EL ESCRITO DEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA (MATERIALES Y EQUIPOS, PERMANECER EN SU SERVICIO HASTA SER RELEVADO EN EL TURNO, INFORMAR DE CUALQUIER EVENTUALIDAD A SU JEFE/A INMEDIATO.
- ✓ REGISTRAR EN EL CUADERNO DE REPORTE LAS OCURRENCIAS DEL SERVICIO EN EL TURNO CORRESPONDIENTE, PARTICIPAR EN REUNIONES ACADÉMICAS PROGRAMADAS, PROMOVER LAS BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES CON TODOS LOS TRABAJADORES, PARTICIPAR CON EL MÉDICO Y/O ENFERMERA EN LA EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, TRASLADAR A LOS PACIENTES A LA SALA DE OPERACIONES, LAVADO Y LIMPIEZA DE LAS REFRIGERADORAS LOS SÁBADOS.

CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Enfermería
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/1,800.00 (Mil ochocientos con 00/100)

7. <u>Código de plaza: 001293-Departamento de Enfermería</u>

Cargo: Técnico en Enfermería

PLAZA	Técnico en Enfermería
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ TÍTULO TÉCNICO EN ENFERMERÍA Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE 06 SEMESTRES EN CARRERAS AFINES AL CARGO.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ NO MENOR A 01 AÑO COMO TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ CURSOS DE CAPACITACIÓN Y DIPLOMADOS. ✓ ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN CURSOS Y DIPLOMADOS.
COMPETENCIAS	✓ COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES.
FUNCIONES PARA EL PUESTO	
✓ ESTAR PRESENTE EN LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DEL REPORTE DE ENFERMERÍA, MANTENER PERMANENTEMENTE INFORMADA A	

	LA ENFERMERA ENCARGADA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE HA DESARROLLADO, PREPARAR EL MATERIAL LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN DEL USUARIO (EQUIPOS, UNIDAD DE PACIENTE, RECETARIOS, FICHAS Y FORMATOS). ✓ PREPARAR LAS UNIDADES PARA RECEPCIÓN DE PACIENTES, PARTICIPAR EN LA ADMISIÓN DEL PACIENTE, PARTICIPAR EN EL PESO DIARIO DEL PACIENTE HOSPITALIZADO JUNTO A LA ENFERMERA, BRINDAR ORIENTACIÓN O EDUCACIÓN AL FAMILIAR SEGÚN SU COMPETENCIA. ✓ BRINDAR COMODIDAD, CONFORT AL PACIENTE, REALIZAR BAÑO BAJO SUPERVISIÓN DE LA ENFERMERA, PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE MEDIOS FÍSICOS A LOS USUARIOS CON ALZA TÉRMICA. ✓ APOYAR EN LA OBTENCIÓN DE MUESTRAS Y TRASLADARLAS A SERVICIOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA, MEDIR, REGISTRAR INGESTA Y/O ELIMINACIONES INDICADAS POR LA ENFERMERA, EFECTUAR LA LIMPIEZA CONCURRENTE Y TERMINAL DE LA UNIDAD DEL PACIENTE, CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD. ✓ REALIZAR LOS TRÁMITES DE ORDENES DE LABORATORIO, INTERCONSULTAS, EXÁMENES DE RAYOS X, TEM, ECOGRAFÍAS ABDOMINALES, ETC. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS HOSPITALIZADOS, RECOGER LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO, PATOLOGÍA CLÍNICA Y/O RADIOLOGÍA. ✓ CONTROLAR LA ROPA (LIMPIA Y SUCIA) QUE SE ENTREGA A LA UNIDAD DE LAVANDERÍA, ROPERÍA Y COSTURA, UTILIZAR CORRECTA Y DEBIDAMENTE LA ROPA ENTREGADA POR EL PERSONAL DE LAVANDERÍA, MANTENER EL ORDEN Y LIMPIEZA DIARIA DE LOS AMBIENTES, Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, PREPARAR Y MANTENER ABASTECIDO EL COCHE DE CURACIONES, ASÍ MISMO ELIMINAR LOS RESIDUOS GARANTIZANDO EL ORDEN Y LA LIMPIEZA LUEGO DE CONCLUIR CADA PROCEDIMIENTO. ✓ BRINDAR CUIDADOS POST MORTEM AL PACIENTE Y SU RESPECTIVO TRASLADO, UTILIZAR CORRECTAMENTE EL UNIFORME INSTITUCIONAL DE FAENA (CHAQUETA, FALDA O PANTALÓN Y ZAPATOS BLANCOS) VELAR POR LA INTEGRIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y ENSERES DEL SERVICIO. ✓ APOYAR EN EL CONTROL Y REGISTRO DEL INVENTARIO FÍSICO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES DEL SERVICIO, CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RELACIONADA AL ÁREA DE SU COMPETENCIA, CONOCER Y SOCIALIZAR EL PLAN HOSPITALARIO DE EVACUACIÓN Y COMPORTAMIENTO EN CASO DE DESASTRE, PREPARAR, ENTREGAR Y RECOGER EL MATERIAL ESTERILIZADO ROTULÁNDOLO CON LA FECHA DE ESTERILIZACIÓN Y TRATANDO DE MANTENER EL STOCK CORRESPONDIENTE, DE LAS DIFERENTES ÁREAS. ✓ RECOGER DE FARMACIA LOS MEDICAMENTOS DE LOS PACIENTES QUE TIENEN SIS, SOAT, CONVENIOS, ENTREGAR AL TURNO SIGUIENTE, EL REPORTE VERBAL EL ESCRITO DEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA (MATERIALES Y EQUIPOS, PERMANECER EN SU SERVICIO HASTA SER RELEVADO EN EL TURNO, INFORMAR DE CUALQUIER EVENTUALIDAD A SU JEFE/A INMEDIATO. ✓ REGISTRAR EN EL CUADERNO DE REPORTE LAS OCURRENCIAS DEL SERVICIO EN EL TURNO CORRESPONDIENTE, PARTICIPAR EN REUNIONES ACADÉMICAS PROGRAMADAS, PROMOVER LAS BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES CON TODOS LOS TRABAJADORES, PARTICIPAR CON EL MÉDICO Y/O ENFERMERA EN LA EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, TRASLADAR A LOS PACIENTES A LA SALA DE OPERACIONES, LAVADO Y LIMPIEZA DE LAS REFRIGERADORAS LOS SÁBADOS.
CONDICIONES	**DETALLES**
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Enfermería
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/1,800.00 (Mil ochocientos con 00/100)

8. **<u>Código de plaza: 001373-Departamento de Enfermería</u>**

Cargo: Técnico en Enfermería

PLAZA	Técnico en Enfermería
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ TÍTULO TÉCNICO EN ENFERMERÍA Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE 06 SEMESTRES EN CARRERAS AFINES AL CARGO.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ NO MENOR A 01 AÑO COMO TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ CURSOS DE CAPACITACIÓN Y DIPLOMADOS. ✓ ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN CURSOS Y DIPLOMADOS.
COMPETENCIAS	✓ COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES.
FUNCIONES PARA EL PUESTO	
✓ ESTAR PRESENTE EN LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DEL REPORTE DE ENFERMERÍA, MANTENER PERMANENTEMENTE INFORMADA A LA ENFERMERA ENCARGADA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE HA DESARROLLADO, PREPARAR EL MATERIAL LOGÍSTICO PARA LA	

ATENCIÓN DEL USUARIO (EQUIPOS, UNIDAD DE PACIENTE, RECETARIOS, FICHAS Y FORMATOS). ✓ PREPARAR LAS UNIDADES PARA RECEPCIÓN DE PACIENTES, PARTICIPAR EN LA ADMISIÓN DEL PACIENTE, PARTICIPAR EN EL PESO DIARIO DEL PACIENTE HOSPITALIZADO JUNTO A LA ENFERMERA, BRINDAR ORIENTACIÓN O EDUCACIÓN AL FAMILIAR SEGÚN SU COMPETENCIA. ✓ BRINDAR COMODIDAD, CONFORT AL PACIENTE, REALIZAR BAÑO BAJO SUPERVISIÓN DE LA ENFERMERA, PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE MEDIOS FÍSICOS A LOS USUARIOS CON ALZA TÉRMICA. ✓ APOYAR EN LA OBTENCIÓN DE MUESTRAS Y TRASLADARLAS A SERVICIOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA, MEDIR, REGISTRAR INGESTA Y/O ELIMINACIONES INDICADAS POR LA ENFERMERA, EFECTUAR LA LIMPIEZA CONCURRENTE Y TERMINAL DE LA UNIDAD DEL PACIENTE, CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD. ✓ REALIZAR LOS TRÁMITES DE ORDENES DE LABORATORIO, INTERCONSULTAS, EXÁMENES DE RAYOS X, TEM, ECOGRAFÍAS ABDOMINALES, ETC. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS HOSPITALIZADOS, RECOGER LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO, PATOLOGÍA CLÍNICA Y/O RADIOLOGÍA. ✓ CONTROLAR LA ROPA (LIMPIA Y SUCIA) QUE SE ENTREGA A LA UNIDAD DE LAVANDERÍA, ROPERÍA Y COSTURA, UTILIZAR CORRECTA Y DEBIDAMENTE LA ROPA ENTREGADA POR EL PERSONAL DE LAVANDERÍA, MANTENER EL ORDEN Y LIMPIEZA DIARIA DE LOS AMBIENTES, Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, PREPARAR Y MANTENER ABASTECIDO EL COCHE DE CURACIONES, ASÍ MISMO ELIMINAR LOS RESIDUOS GARANTIZANDO EL ORDEN Y LA LIMPIEZA LUEGO DE CONCLUIR CADA PROCEDIMIENTO. ✓ BRINDAR CUIDADOS POST MORTEM AL PACIENTE Y SU RESPECTIVO TRASLADO, UTILIZAR CORRECTAMENTE EL UNIFORME INSTITUCIONAL DE FAENA (CHAQUETA, FALDA O PANTALÓN Y ZAPATOS BLANCOS) VELAR POR LA INTEGRIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y ENSERES DEL SERVICIO. ✓ APOYAR EN EL CONTROL Y REGISTRO DEL INVENTARIO FÍSICO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES DEL SERVICIO, CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RELACIONADA AL ÁREA DE SU COMPETENCIA, CONOCER Y SOCIALIZAR EL PLAN HOSPITALARIO DE EVACUACIÓN Y COMPORTAMIENTO EN CASO DE DESASTRE, PREPARAR, ENTREGAR Y RECOGER EL MATERIAL ESTERILIZADO ROTULÁNDOLO CON LA FECHA DE ESTERILIZACIÓN Y TRATANDO DE MANTENER EL STOCK CORRESPONDIENTE, DE LAS DIFERENTES ÁREAS. ✓ RECOGER DE FARMACIA LOS MEDICAMENTOS DE LOS PACIENTES QUE TIENEN SIS, SOAT, CONVENIOS, ENTREGAR AL TURNO SIGUIENTE, EL REPORTE VERBAL EL ESCRITO DEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA (MATERIALES Y EQUIPOS, PERMANECER EN SU SERVICIO HASTA SER RELEVADO EN EL TURNO, INFORMAR DE CUALQUIER EVENTUALIDAD A SU JEFE/A INMEDIATO. ✓ REGISTRAR EN EL CUADERNO DE REPORTE LAS OCURRENCIAS DEL SERVICIO EN EL TURNO CORRESPONDIENTE, PARTICIPAR EN REUNIONES ACADÉMICAS PROGRAMADAS, PROMOVER LAS BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES CON TODOS LOS TRABAJADORES, PARTICIPAR CON EL MÉDICO Y/O ENFERMERA EN LA EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, TRASLADAR A LOS PACIENTES A LA SALA DE OPERACIONES, LAVADO Y LIMPIEZA DE LAS REFRIGERADORAS LOS SÁBADOS.

CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Enfermería
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/1,800.00 (Mil ochocientos con 00/100)

9. <u>Código de plaza: 001139-Departamento de Pediatría</u>

Cargo: Médico

PLAZA	MÉDICO
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ . TITULO DE MÉDICO CIRUJANO CON COLEGIATURA Y HABILITACIÓN PROFESIONAL
EXPERIENCIA MINIMA	✓ 03 AÑOS PÚBLICO Y/O PRIVADO ✓ MÍNIMO 6 MESES EN MANEJO DE RECIÉN NACIDOS ✓ 06 MESES EN EL SECTOR PÚBLICO
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ RELACIONADOS AL MANEJO Y CUIDADOS DE RECIEN NACIDOS
COMPETENCIAS	✓ RES RESPONSABILIDAD, INTEGRIDAD ✓ TRA TRABAJO EN EQUIPO ✓ CO COMPORTAMIENTO ÉTICO ✓ SER SERVICIO AL CIUDADANO ✓ PE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO ✓ CO COMUNICACIÓN EFECTIVA

	✓ PLA PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN ✓ CA CAPACIDAD DE ANÁLISIS ✓ CAPACIDAD DE RESPUESTA AL CAMBIO.

FUNCIONES PARA EL PUESTO
✓ BRINDAR Y CUMPLIR LA ATENCIÓN MÉDICA Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS EN LA ATENCIÓN DE NEONATOS CON COMPLICACIONES. ✓ MANEJO DEL RECIÉN NACIDO. ✓ CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DEL MOF DEL SERVICIO ✓ CUMPLIR CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD ✓ COORDINAR CON OTRAS UNIDADES Y/O SERVICIOS, PARA EL INGRESO O ALTA DE PACIENTES.

CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Pediatría –Servicio de Neonatología
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 7,300 (Siete mil trescientos con 00/100)

10. <u>Código de plaza: 001306-Departamento de Medicina</u>
Cargo: Médico Especialista

PLAZA	MÉDICO ESPECIALISTA
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ TITULO PROFESIONAL DE MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CON COLEGIATURA Y HABILITACIÓN.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION MÍNIMO DE DOS (02) AÑOS POSTERIORES AL RESIDENTADOS EN HOSPITALES DEL MINSA, ESSALUD Y/O SANIDADES DE LOS HOSPITALES DE LAS FFAA Y PNP CON POSTERIORIDAD A LA CULMINACIÓN DEL RESIDENTADO MÉDICO.
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ CURSO ECOGRAFÍA MUSCULOESQUELITICO ✓ DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL ✓ DIPLOMADO EN AUDITORIA MÉDICA ✓ CAPACITACION ACTUALIZADA PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD
COMPETENCIAS	✓ CONTAR CON CONOCIMIENTO EN REHABILITACION INTEGRAL EN EL MANEJO DE LESIONES MUSCULOESQUELETICAS, LESIONES CENTRALES, REHABILITACION PEDIATRICA, DEFICIENCIAS INTELECTUALES. CONOCIMIENTO EN REHABILITACION DE LENGUAJE. TENER CONOCIMIENTO DE LA NTS° 127 – MINSA/2016/DGIESP. NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y. CERTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y/O TENER ACCESO A LA HTTP://DISCWEB.MINSA.GOB.PE/LOGIN/ (SER MEDICO CERTIFICADOR DE DISCAPACIDAD). TENER CONOCIMIENTO DE LA DIRECTIVA SANITARIA 003-MINSA/DGSP-V-01- "APLICACIÓN TÉCNICA DEL CERTIFICADO MÉDICO REQUERIDO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIÓN DE INVALIDEZ-D.S. N.° 166-20065-EF".

FUNCIONES PARA EL PUESTO
✓ COLABORAR CON EL JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIDADES EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. ✓ BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION EN HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y TELEMEDICINA. ✓ ELABORAR HISTORIAS CLÍNICAS, HIS DIS, CERTIFICADOS MÉDICOS (DISCAPACIDAD Y/O INCAPACIDAD) E INFORMES MÉDICOS REQUERIDOS. ✓ PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y LAS ASISTENCIALES ✓ ABSOLVER LOS INCONVENIENTES INMEDIATOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN EL SERVICIO E INFORMAR DIARIAMENTE AL JEFE DE SERVICIO DE LAS OCURRENCIAS QUE SE PRESENTEN EN CONSULTORIO EXTERNO Y HOSPITALIZACIÓN. ✓ EFECTUAR LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE ACUERDO A GUIAS DE ATENCIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPEUTICA APROBADOS EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA, APLICANDO Y SUPERVISANDO LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD.

✓ CUMPLIR CON LAS DEMÁS FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE LES ASIGNE EL JEFE DE SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIDADES Y/O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA.	
CONDICIONES	**DETALLES**
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Medicina
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 7,300 (Siete mil trescientos con 00/100)

11. **Código de plaza: 001403-Departamento de Cirugía**
Cargo: Médico Especialista

PLAZA	MÉDICO ESPECIALISTA
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA SALUD: MÉDICO CIRUJANO, CMP; RESIDENTADO MEDICO DE ESPECIALISTA Y TITULO DE DICHA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA GENERAL CON RNE.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ NO MENOR A 5 AÑOS EN SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. ✓ NO MENOR DE 2 AÑOS EN CIRUGÍA LAPAROSCOPICA AVANZADA.
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ TENER CAPACITACIÓN EN ENDOSCOPÍA BARIATICA. ✓ TENER CERTIFICACIÓN EN CIRUGIA BARIATICA Y METABOLICA AVANZADA. ✓ TENER ROTACIÓN EN TRAUMA Y CUIDADOS CRÍTICOS QUIRURGICOS. ✓ TENER ROTACION EN CIRUGÍA LAPAROSCOPICA EN COLOPROCTOLOGÍA , ESÓFAGO Y ESTOMAGO.
COMPETENCIAS	✓ CONOCIMIENTO DE CIRUGÍA LAPARASCÓPICA. ✓ CONOCIMIENTO DE TRAUMA Y CUIDADOS CRÍTICOS QUIRURGICOS. ✓ TRABAJO EN EQUIPO. ✓ ACTITUD DE SERVICIO, ÉTICA E INTEGRIDAD. ✓ CAPACIDAD DE INNOVACIÓN Y APRENDIZAJE
FUNCIONES PARA EL PUESTO	
✓ BRINDAR ATENCION MEDICA DE LA ESPECIALIDAD EN HOSPITALIZACION DE CIRUGIA GENERAL, CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA Y GUARDIAS HOSPITALARIAS. ✓ APOYAR EN LA ELABORACION DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS SOBRE PROCEDIMIENTOS MEDICOS PARA GARANTIZAR UNA ATENCION MEDICA DE CALIDAD. ✓ PARTICIPAR EN EL LLENADO ADECUADO Y FIRMAR LOS FORMATOS USADOS EN LA ATENCION DEL PACIENTE ✓ REFRENDA LA ELABORACION DE LA HISTORIA CLINICA DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS PROCEDENTES DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y/O CONSULTORIOS EXTERNOS. ✓ SOLICITAR E INTERPRETAR EXAMENES AUXILIARES: ANALISIS DE LABORATORIO, RADIOGRAFIAS, ECOGRAFIAS, ETC. SEGÚN EVALUACION MEDICA DEL PACIENTE ✓ EFECTUAR INTERCONSULTAS Y/O REFERENCIAS A OTRAS ESPECIALIDADES DE LA INSTITUCION U HOSPITALES DE ALTA COMPLEJIDAD DE ACUERDO A EVOLUCION CLINICA DEL PACIENTE. ✓ PRESCRIBIR MEDICAMENTOS GENERICOS DE ACUERDO AL PETITORIO NACIONAL DE MEDICAMENTOS JUSTIFICANDO DEBIDAMENTE EL USO DE MEDICAMENTOS QUE NO ESTEN CONSIDERADOS EN EL MISMO ✓ EVALUAR A LOS PACIENTES EN SALA DE OBSERVACION DE EMERGENCIA PROCEDIENDO A SU ALTA O SU TRASLADO AL AREA DE HOSPITALIZACION ✓ REALIZAR LA VISITA MEDICA EN FORMA OBLIGATORIA Y SEGÚN PROGRAMACION ✓ ENTREGAR REPORTE DE LA GUARDIA AL MEDICO ENTRANTE DE TURNO.	
CONDICIONES	**DETALLES**
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Cirugía
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde el 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 7,300 (Siete mil trescientos con 00/100)

LA COMISIÓN